ID 404.735

DECLARACIÓN JURADA

L.C.O. N° 01/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

A fin de dar cumplimiento a lo que establece la Resolución DNCP Nº 483/2021 en su Artículo 4º paso a exponer los motivos por los que esta Convocante procedió a realizar la apertura de ofertas con una sola oferta:

1) Anterior a este llamado se realizó una Contratación Directa el cual fue prorrogado en 2 oportunidades por falta de ofertas. Recién en la tercera fecha la empresa Primo`s presenta su oferta, la cual es evaluada.
   Sin embargo, la misma no cumple con uno de los índices solicitados para calificar la capacidad financiera por lo que finalmente el llamado se declara DESIERTO. (Publicado en el SICP).

2) El Hospital requiere contar con el servicio en la brevedad atendiendo a que el contrato anterior se encuentra vencido. Si bien los trámites para la contratación fueron iniciados antes del vencimiento como Ad Referéndum al presupuesto 2022, no fue posible concretarlo por los motivos que se exponen en el punto Nº 1.

Cabe mencionar que para ambas contrataciones se realizo las invitaciones a diferentes empresas que se desempeñan en el ramo.

Ante los hechos mencionados, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia es de vital importancia y la realización de una prórroga ocasionaría inconvenientes a los diferentes servicios con que cuenta el Hospital; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (un) oferente.

Asunción, 21 de febrero de 2022

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – H.G.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO * U.O.C. * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404735				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE ESTERILIZACION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu				
FECHA DE APERTURA	21-Febrero-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Hospital General Pediatrico "Niños de Acosta Ñu"				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Lisa Arévalos Cabrera				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Pablo Dominguez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80106628-0**	**CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.**	**carlos.martinez@cdb.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CONSORCIO

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Pablo A. Dominguez

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 831.900 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/02/2022 a 21/07/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.	134		NO

Integrantes del consorcio: **80106628-0 - CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.**

RUC	Razón Social	Observación
80013820-1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
80001556-8	CASA BOLLER S.A.	

Obs. de la Convocante: El consorcio presenta 2 Constancias SIPE con los números 1681251 que pertenece a la firma DYSA Healthcare S.A. y 1681193 a la firma Casa Boller S.A.

Sr. Carlos Martinez Gonzalez con C.I. N° 2122776, en representación del Consorcio CDB.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CONSORCIO

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico